



DECRETO ALCALDICIO N° 1820 /

AUTORIZA ADQUISICIÓN POR COMPRA ÁGIL
QUE INDICA.

REQUINOA, 30 AGO 2021

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

La resolución exenta N°508 que aprueba el convenio suscrito entre la ilustre Municipalidad de Requinoa y el Servicio Nacional de Menores para el funcionamiento de la Oficina de Protección de Derechos y la transferencia de fondos a las arcas municipales.

CONSIDERANDO:

El Memo N° 1233 de fecha 26.08.2021 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual se solicitó a través de compra ágil, compra o contrataciones iguales o inferiores a 30 Unidades Tributarias Mensuales a través del portal mercado público de acuerdo a la ley de compras Art. 8° y Art. 10 Bis Reglamento de Compras, la adquisición de 2 computadores All In One Zen AiO 24 M54001WUAK-WA147T AMD Ryzen R3 8GB RAM 512GB SSD 23.8" para el programa OPD, se presentaron 11 ofertas en el ID 3656-79-COT21 se cotizó y seleccionó al proveedor DIRTEC, RUT 76.423.454- 5 por un monto total de \$1.162.608 impuesto incluido, dicho proveedor fue seleccionado entre otros, ya que, de acuerdo al análisis técnico en cuanto a las especificaciones de los equipos, los equipos computacionales ofrecidos por DIRTEC se adecuan más y por sobre los otros a la solicitud de la cotización, según orden de Compra en estado guardada N° 3656-729-AG2. Consta de presupuesto municipal según el Certificado de Disponibilidad N°543

DECRETO :

AUTORIZASE compra ágil a través a través del Portal www.mercadopublico.cl, para la adquisición de 2 computadores All In One Zen AiO 24 M54001WUAK-WA147T AMD Ryzen R3 8GB RAM 512GB SSD 23.8" para el programa OPD, se presentaron 11 ofertas en el ID 3656-79-COT21 se cotizó y seleccionó al proveedor DIRTEC, RUT 76.423.454- 5 por un monto total de \$1.162.608 impuesto incluido, según orden de Compra en estado guardada N° 3656-729-AG2.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE a la Cuenta Contable N° 114.05.15.163 Fondo externo – Programa OPD- RED DE INFANCIA.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

MARTA ANGELICA VILLAREAL SCARABELO
SECRETARIA MUNICIPAL

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/MVS/PCS/JRE/mzz

DISTRIBUCION:

Secretaria Municipal (1)

Mercado Publico (1)

DIDECO (2)